Apreciado cliente

SeptiClean by Veolia

informa que nuestro último periodo de facturación estará comprendido entre el 1 y el 9 de diciembre, razón por la cual luego del 9 de diciembre no se podrán generar facturas con fecha del año 2020.

Por este motivo cualquier orden de compra (OC), acta de entrada o cualquier documento necesario para facturar que no sea recibido a más tardar el 9 de diciembre no se podrá facturar con fecha de 2020 y se facturará a partir del 1 de enero con fecha de 2021.

